

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Baldomero Gálvez López, 28386933-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla PS-46/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 8 de mayo de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

6. Denominación social y CIF: Exportaciones El Yiyo, S.L., B-11318011.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla PS-77/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 31 de marzo de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

7. Denominación social y CIF: Francisco Atencia García y otros, C.B. E-29414885.

Procedimiento/núm. de expte.: P.M.GR-201/07 (N.REF. SIPA/RBG/446/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 8 de mayo de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4351/08).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para

el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

#### A N E X O

1. Denominación social y CIF: Jon Vasco, S.L., 14709060-P. Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de pesca (Delegación de Sevilla PS-85/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de julio de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo del expediente sancionador PS-85/07, en el que aparecía como inculpado Jon Vasco, S.L. Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: M.ª Expedita Zambrano Mateo, 28261079-J.

Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de fraude (Delegación de Sevilla F-115/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 17 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Javier Martínez Barbero, 28736633-L.

Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de fraude (Delegación de Sevilla F-116/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 11 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Miguel Ángel Mora Cruz, 44228810-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 412/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 16 de junio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Acosta Acosta, 29768128-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 382/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 4 de junio de 2008.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Rocío Romero López, 29767929-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 373/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 23 de junio de 2008.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Manuel Delgado Franco, 29748636-E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 373/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 23 de junio de 2008.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

8. Denominación social y CIF: Pescados Punta del Moral, S.L., B-21249073.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 401/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, de 23 de mayo de 2008, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 27 de mayo de 2005, recaída en el expediente sancionador núm. 401/04.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Salas García, 31315031-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima, núm. 392/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, de 23 de mayo de 2008, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 27 de mayo de 2005, recaída en el expediente sancionador núm. 392/04.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

*ANUNCIO de 28 de julio de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de la persona interesada en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrá comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de julio de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

Nombre y apellidos, NIF/CIF: Manuel Perales Muñoz.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales, campaña 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite Subsanción y Mejora, 12.5.2008.

Extracto del acto: Trámite Subsanción y Mejora de Ayuda a las Submedidas Agroambientales, como consecuencia de incidencias en documentación de carácter obligatorio.

Alegaciones: Diez días hábiles para efectuar alegaciones, a partir del día siguiente al de la notificación del presente trámite, que deberá dirigir a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Fondos Agrarios, Servicio de Ayudas Estructurales, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª pta, 04004, Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-